



Defensa de la dignidad de la Educación Pública Superior: un compromiso prioritario del gobierno universitario

Este 3 de octubre nuestro gobierno universitario: *Dignificar lo público y potenciar la Universidad*, cumple 3 meses de gestión institucional. Hasta el momento hemos logrado sostener, cualificar y potenciar logros concretos de nuestra universidad. Hemos conformado un equipo que lidera el proceso de renovación de la acreditación institucional de alta calidad; continuamos realizando la gestión pertinente ante COLCIENCIAS para obtener la certificación de nuestro centro de investigaciones y concretamos la convocatoria interna de investigaciones y la convocatoria para publicaciones de libros. Mantuvimos el compromiso con la realización de salidas de campo según los acuerdos de inicio de año, seguimos apoyando la participación de estudiantes y colectivos en distintos eventos que cualifican su formación en espacios tales como el Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios, llevado a cabo en la Universidad de la Amazonía. A su vez apoyamos la participación de nuestros empleados públicos en eventos formativos sobre Derechos Humanos, de notable importancia en el escenario actual.

Nuestro compromiso con el fortalecimiento de la internacionalización es evidente en la continuación de la movilidad de profesores y estudiantes con países latinoamericanos tales como Argentina, República Dominicana, Brasil, México y Perú, entre otros. Y de otros continentes como España, Italia y Francia, de forma similar a como se ha realizado la movilidad nacional, haciendo presencia en diversas latitudes de nuestro país.

En cuanto al bienestar universitario, avanzamos en la expedición del *Protocolo de Prevención y Atención de las Violencias contra las Estudiantes en la UPN* y dimos continuidad a los diálogos por la convivencia universitaria frente a las problemáticas de ventas al interior de la Universidad, para lo cual se refrendaron acuerdos construidos durante los últimos 4 años, se inició el censo de estudiantes que venden y se promulgó la resolución 1171 del 29 de agosto de 2018. Fortalecimos el programa de formación sobre mitigación y prevención de abusos en el consumo de sustancias psicoactivas no permitidas y continuamos llevando a cabo importantes esfuerzos para mejorar espacios físicos de nuestras instalaciones determinando prioridades en Parque Nacional, Valmaría, El Nogal, Casa Maternal, IPN y Calle 72; estas adecuaciones se desarrollarán durante este semestre y el próximo año. En este mismo marco, el Consejo Académico expidió el comunicado 008 de 2018 como actualización al comunicado 007 de 2017, el cual se ha aplicado responsable y comprometidamente.

El logro más importante de nuestro gobierno universitario ha sido el papel protagónico que hemos jugado en el Sistema Universitario Estatal, SUE. Allí retomamos la presidencia del Capítulo Distrito Capital y desde este lugar hemos impulsado y apoyado de manera contundente la defensa de la financiación digna que requieren las 32 universidades públicas de Colombia. Desde este escenario y desde nuestra permanente presencia en los medios de comunicación, hemos aportado al gran movimiento universitario que reclama recursos concretos en el presupuesto colombiano proyectado para el 2019, así como el cumplimiento en la destinación de los recursos previstos en la Ley 1819 de 2016 en materia de impuesto complementario a la renta, excedentes de las cooperativas y porcentaje de IVA social, que no han llegado como se esperaba a las universidades públicas. Otro aspecto a resaltar es nuestra postura clara frente a la inconveniencia de continuar o reestructurar el Programa Ser Pilo Paga, por cuanto representa una política basada en méritos que aumenta la inequidad y la exclusión, además de representar un mínimo aumento de la cobertura con un costo muy elevado.

La interlocución permanente con el Ministerio de Educación Nacional también constituye una prioridad institucional, a través de la cual hemos manifestado nuestros análisis y cuestionamientos sobre la financiación de la educación pública superior y las inconsistencias del Decreto 1280 de 2018 que pretende orientar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a resultados y no a procesos, como ha sido hasta el momento, y que ratifica la acreditación obligatoria para las licenciaturas. También hemos expresado aportes sobre la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo que apunte a disminuir las brechas de calidad existentes en el país y al fortalecimiento del sistema de formación de maestros, la dignificación de la profesión docente, la educación para la paz, la diversidad y la sustentabilidad ambiental.

La dignificación del trabajo docente también constituye una prioridad. Frente a ello, hemos radicado una comunicación ante el Ministerio de Hacienda solicitando los recursos necesarios para avanzar en procesos de formalización docente que demanda al menos de 14.561 millones de pesos anuales. Lo propio hemos hecho para que la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018, que declaró al Instituto Pedagógico Nacional Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, se ponga en práctica y se destinen 10.422 millones anuales para cubrir el funcionamiento de nuestro instituto.

Hemos alertado a la comunidad en distintos escenarios sobre la necesidad de que los montos que recibíamos por concepto del antiguo impuesto CREE, hoy impuesto a la renta y complementarios, deben recuperarse con recursos adicionales para funcionamiento e inversión en este año y prever lo propio para el 2019; de lo contrario enfrentaríamos el inicio de un déficit financiero y serias dificultades de financiación de la investigación, la internacionalización, el desarrollo profesoral por concepto de comisiones de estudio y el bienestar universitario, entre otros aspectos.

Nuestra Universidad ha realizado ingentes esfuerzos financieros para lograr la acreditación y para mantener la cobertura, hecho que ha implicado la generación constante de recursos propios para sostener el funcionamiento y los más importantes rubros del gasto presupuestal tales como arriendos, mantenimiento, servicios, vigilancia y muchos más. Sin embargo, en otros ámbitos ha sido imposible el avance; por ejemplo, en la realización de los concursos públicos que permitirían aumentar la planta docente y de funcionarios, en la aprobación de nuevas comisiones de estudio doctorales para nuestros profesores, en la ampliación de la contratación de nuestros profesores ocasionales y catedráticos. Por eso, ante este panorama, acompañamos en el marco de la constitución y la ley los procesos de exigibilidad del presupuesto que merece la universidad pública y en particular la Universidad Pedagógica Nacional.

Invitamos a mantener el trabajo colectivo que como Universidad, el cual hemos construido en los últimos años; a no soslayar el amor por la institución reflejado en nuestro trabajo diario comprometido con la formación de excelencia para los maestros que requiere nuestro país; a continuar aportando al cuidado de lo público y a reforzar con acciones lo que ello significa.

A pesar del escenario adverso que enfrentamos, expresiones como la asamblea permanente de profesores, las asambleas estudiantiles, el posible ayuno indefinido propuesto por profesores de algunas universidades públicas, entre ellos nuestro colega y ex rector Adolfo León Atehortúa, así como las actividades de movilización del 10 de octubre, constituyen una valiosa oportunidad para defender la Universidad. Todo nuestro compromiso con esta noble causa de financiación digna para nuestras instituciones universitarias públicas.

Bogotá DC, octubre 1º de 2018

Leonardo Fabio Martínez Pérez
RECTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL